



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA “VENTANAS”**, ubicada en el Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación, la Institución ha proyectado una gestión competente, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, con una propuesta incluyente y participativa que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el importante aporte de la **UNIDAD EDUCATIVA “VENTANAS”**, al denotar compromiso y disposición de trabajo para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que conforman la **UNIDAD EDUCATIVA “VENTANAS”**, del Cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, congregados para celebrar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General